

CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO; HACE SABER: Que en esta Secretaría de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo n° 113/93, seguidos a instancias de Mapfre Finanzas S.A., domiciliada en Madrid, P° Recoletos n° 33, representada por el Procurador Sr. Varea Arnedo, contra D. ALEJANDRO VICIOSO MORENO, en ignorado paradero, habiéndose acordado librar el presente a fin de REQUERIR al demandado en ignorado paradero para que presente en la Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que le fueron embargados en dicho procedimiento, en el plazo de SEIS DIAS, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán suplidos a su costa.

Dado en la Ciudad de Calahorra, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.1212

Doña Ana Isabel Fauro García, Juez de Primera Instancia número Dos de la Ciudad de Calahorra (La Rioja) y su Partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de P. Sumario 131 L.H. n° 291/92 a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador Sr. Echevarrieta Herrera, asistido del Letrado Sr. J. Cristellys, frente a Alfredo-Cosme Gómez Arpón y Teresa Fdez. Velilla sobre reclamación de cantidad,

Por Providencia de esta fecha se ha acordado que el día 10/7/93, 10 h., se celebre la primera subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado del bien que luego se dirá. Si en la 1ª subasta no se adjudica, se anuncia segunda subasta para el día 21/9/93, 10 h., para la que servirá de tipo el 75% de la primera y si ésta también se declarase desierta, se anuncia tercera subasta que se celebrará el día 26/10/93, 10 h., sin sujeción a tipo.

Se piden a los licitadores que:

1º.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor fijado en 25.572.372 ptas. no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la segunda subasta, servirá de tipo el 75% de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior al mismo, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2º.— Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

3º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, manteniéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado el resguardo de haber hecho la consignación en la cuenta de Consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

— Vivienda unifamiliar sita en Arnedo (La Rioja), al sitio Coscojera, compuesta de sótano, de unos 65 m2 destinado a bodega; planta baja que ocupa 35 metros, cinco decímetros cuadrados de superficie y planta primera, de 54 m2. Linda por todos sus puntos con terrenos de la finca donde está construida. Inscrita en el tomo 439, libro 127, folio 153, finca 17.051, 5ª. Valorada en 25.572.372 Pts.

En Calahorra, a 19 de Mayo de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 10 DE ZARAGOZA

Edicto

III.E.1213

DON LUIS BLASCO DOÑATE, MAGISTRADO JUEZ DE

PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE ZARAGOZA,

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 352/92 promovido por CAJA AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA representado por el Procurador Sr. Barrachi contra CONCEPCION MEDRANO PEREZ DE OBANOS y PABLO ROMERO TAMAYO con domicilio en Rincón de Soto (La Rioja), en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En Primera Subasta, el día UNO DE OCTUBRE próximo, a las 10,00 horas, sirviendo de tipo el pactado en escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 70.178.852 ptas.

En Segunda Subasta, caso de no quedar rematados en la primera, VEINTIOCHO DE OCTUBRE próximo inmediato, a las 10,00 horas, con la rebaja del 25% del tipo de la primera.

Y en Tercera Subasta, sino se remataran en ninguna de las anteriores VEINTITRES DE NOVIEMBRE próximo inmediato, a las 10,00 horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

1.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 20% del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro, a que se refieran la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

1.— Número cinco.— Vivienda sita en la planta segunda, única del edificio sito en Carretera de Rincón de Soto a Arnedo sin núm. mide 200 m2. Cuota de Participación de 25 centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 378, Libro 75, folio 16, finca 8.812, inscripción 2ª. Valorada en 14.994.000 ptas.

2.— Numero Dos.— Vivienda sita en la planta primera de la casa en calle Julio Pernas, núm. 2 de Rincón de Soto, mide 80 m2 construidos. Tiene como anejo un patio de unos 23 m2, con acceso por la parte trasera del edificio. Cuota de participación 50 centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 382, libro 76, folio 25, finca 8969, inscripción 5ª. Valorada en 2.625.600 ptas.

3.— Casa vivienda sita en la calle Julio Pernas, núm. 14 de Rincón de Soto. Mide 160 m2 de los que 80 sitios en la parte delantera están construidos en planta baja y los restantes sito en la parte trasera, están destinados a patio o corral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 371, folio 67, libro 73, finca 8567, inscripción 5ª. Valorada en 4.085.400 ptas.

4.— Número Uno. Vivienda sita en la planta baja de la casa sita en Rincón de Soto, calle Julio Pernas, 4, Mide 80 m2 construidos y 36 m2 sitios en la parte trasera destinados a patio. Cuota de participación: Cincuenta centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 405, folio 27, libro 80, finca 9552, inscripción 2ª. Valorada en 3.439.780 ptas.

5.— Rústica en Torrobal, de una hectárea, trece áreas y veinte centiáreas, regadío; Polígono 19, parcela 22. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro al tomo 210, parcela 22. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro al tomo 219, libro 37 folio 144, finca 222, inscripción 13ª. Valorada en 45.034.072 ptas.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, para la contratación de: "ADQUISICION DE UNA MAQUINA MOTONIVELADORA PARA LOS EQUIPOS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD INVERNAL". Expediente n° 09-4-2.1-007/93 IV.A.430

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "ADQUISICION DE UNA MAQUINA

MOTONIVELADORA PARA LOS EQUIPOS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD INVERNAL".

Fianza provisional: Trescientas sesenta y seis mil pesetas (366.000.-Ptas). Plazo de entrega: Treinta (30) días.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas de día 7 de julio de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1ª dcha, entrada